

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA OTORGAR SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.

Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día 16 de junio del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la sala de exregidoras, ubicada en planta alta de Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, previamente convocados por la Lic. Karla Nallely Jáuregui Rodríguez, Directora de Gestión de Coordinación Metropolitana, en su calidad de Presidente Suplente del Comité para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales del Presupuesto de Egresos 2022. Presentes la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez con carácter de Presidente Suplente del Comité; la Regidora Jeanette Velázquez Sedano; la Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro; el Maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal; la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arróniz, representante de la Contraloría ciudadana; el Ciudadano Hugo Adán Lupercio Cardoso, Integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana; la Ciudadana Sofía del Refugio Reynoso Delgado integrante del consejo consultivo del OPD Inmujeres y; el Licenciado Jaime Gutiérrez Plascencia, secretario técnico suplente del comité; a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales del Presupuesto de Egresos 2022 de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para otorgar subsidios y ayudas sociales del presupuesto de egresos 2022.
- IV. Informe del acuerdo del H. Ayuntamiento de Guadalajara identificado con el número A17/01/22, derivado de la sesión extraordinaria del día 14 de junio de 2022.
- V. Análisis, discusión, evaluación y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes que resuelven la solicitud para otorgar subsidios y ayudas sociales del presupuesto de egresos 2022:
 - a) Apoyo Económico por la cantidad de \$33,600.00 (treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), a favor del C. Rigoberto Heladio Madrigal Padilla, para gastos de transporte para participar en el encuentro de Fútbol Varonil de deporte adaptado en el Estadio Azteca.
 - b) Apoyo económico por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor de Innovación y Emprendimiento Tecnológico A.C., para el proyecto denominado "Jalisco Talent Land 2022".
 - c) Apoyo económico por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Guadalajara, A.C., para el proyecto denominado "XII Congreso Nacional Pastoral de Turismo".
 - d) Apoyo económico por la cantidad de \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), a favor del Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C., para el proyecto denominado "Edición 37 del Festival Internacional de Cine en Guadalajara".

- VI. Validación de Cumplimiento de entrega de obligaciones de los beneficiarios, correspondientes a los dictámenes.
 - a) ROP-C/004/2022, Segunda entrega.
 - b) ROP-C/003/2022
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Clausura.

En el uso de la voz, la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez agradeció la asistencia de las y los integrantes de este Comité para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales del Presupuesto de Egresos 2022, así como de todas las personas presentes a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales del Presupuesto de Egresos 2022 y les dio la bienvenida.-----

A continuación, le pidió al Secretario Técnico verificar la asistencia de las y los integrantes del Comité.-----

Primer punto. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal para sesionar.

En el uso de la voz el Licenciado Jaime Gutiérrez Plascencia procedió a tomar lista de asistencia de acuerdo a lo siguiente:

Integrante	Asistencia
Lic. Karla Nallely Jáuregui Rodríguez, Representante Suplente del Presidente del Comité para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales del Presupuesto de Egresos 2022 (PM/0053/2022)	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano Integrante del Ayuntamiento de Guadalajara	Presente
Lic. Jaime Gutiérrez Plascencia Representante suplente del Secretario Técnico Del Comité	Presente
Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal de Guadalajara.	Presente
C. María Guadalupe García Burelo Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Ausente
C. Hugo Adán Lupercio Cardoso Integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Presente
C. Sofía Del Refugio Reynoso Delgado Integrante del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Presente

C. Claudia Patricia Arteaga Arróniz Representante Contraloría Ciudadana de Guadalajara	Presente
--	----------

Una vez pasada la lista de Asistencia el Licenciado Jaime Gutiérrez Plascencia informó a la Presidenta que se encontraban presentes 8 (ocho) de los 9 (nueve) integrantes que conforman el Comité para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales del Presupuesto de Egresos 2022.-----

Por lo que, la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez, declaró que existe Quorum Legal para sesionar y, por lo tanto, válidos todos los acuerdos que se tomen.-----

Segundo punto. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el uso de la voz, la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez solicitó al Licenciado Jaime Gutiérrez Plascencia diera lectura al orden del día propuesto. Una vez concluida la lectura, la licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez preguntó a las y los integrantes del Comité si estaban de acuerdo con el Orden del Día propuesto, solicitando levantar su mano para manifestar su aprobación.-----

El Secretario técnico registró la votación teniendo como resultado aprobación por unanimidad del Orden del día.-----

Tercer punto. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para otorgar subsidios y ayudas sociales del presupuesto de egresos 2022.

En el uso de la voz, la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez solicitó dispensa de la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para otorgar subsidios y ayudas sociales del Presupuesto de Egresos 2022, toda vez que se circuló a los integrantes del Comité previo a la sesión, les preguntó si estaban de acuerdo en que se omitiera su lectura y de ser así, lo manifestaran en votación económica, levantando su mano.-----

El secretario técnico registró la votación teniendo como resultado aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura del contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.-----

En consecuencia, la Lic. Karla Nallely Jáuregui Rodríguez pone a consideración el contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de mayo del 2022, por lo que les preguntó si tenían alguna observación. No habiendo observaciones, les pidió manifestar si se aprueba su contenido levantando su mano.-----

El Secretario Técnico registró la votación teniendo como resultado aprobación por unanimidad el contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para otorgar subsidios y ayudas sociales del Presupuesto de Egresos 2022.-----

Cuarto punto. Informe del acuerdo del H. Ayuntamiento de Guadalajara identificado con el número A17/01/22, derivado de la sesión extraordinaria del día 14 de junio de 2022.

En el uso de la voz, la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez para el desarrollo del cuarto punto del orden del día: informe del Acuerdo del H. Ayuntamiento de Guadalajara identificado con el número A17/01/22,

derivado de la sesión extraordinaria del día 14 de junio del 2022. Le solicitó al secretario técnico informe respecto de las instrucciones realizadas por el Ayuntamiento de este Comité.-----

En uso de la Voz el Licenciado Jaime Gutiérrez Plascencia, Secretario Técnico Suplente del comité, informó que en sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara llevada a cabo el día 14 de junio del 2022 fue emitido el acuerdo identificado con el número A17/01/22 relativo a las resoluciones del Comité para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales del Presupuesto de egresos 2022, en específico sobre la modalidad "C" de Otros Subsidios, instruyendo a este comité a:-----

Primero. Que los recursos que se asignen a las personas físicas o jurídicas que los soliciten, sujetas a la modalidad C, se ejerzan específicamente para el fin para el que fueron proporcionados. Vigilando que dicho recurso no sea destinado, de manera enunciativa más no limitativa para: Viáticos (alimentos, alojamiento, transporte) ni gastos de representación.-----

Segundo. Para que informe al Pleno del ayuntamiento sobre los subsidios que se otorguen en la modalidad especificada.-----

Tercero. Para que de vista a la Contraloría Ciudadana, con la finalidad de que esta última verifique la correcta comprobación del gasto y le dé seguimiento.-----

En uso de la voz, la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez, solicitó que este acuerdo sea considerado para el análisis, discusión, evaluación y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictámenes que se presentan en la presente sesión. Adicionalmente se preguntó a las y los integrantes del comité si deseaban hacer uso de la voz respecto a lo expuesto. No habiendo observaciones.-----

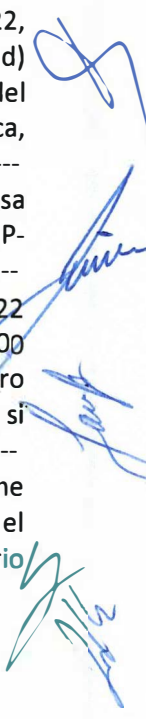

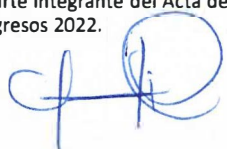
Quinto Punto. Análisis, discusión, evaluación y, en su caso, aprobación de los dictámenes que resuelven la solicitud para otorgar subsidios y ayudas sociales del presupuesto de egresos 2022

En uso de la voz, la Presidenta hizo referencia a los proyectos de Dictamen Técnico números ROP-A/024/2022, ROP-C/023/2022, ROP-B/025/2022 Y ROP-C/026/2022, correspondientes a los incisos a), b), c) y d) respectivamente, mismos que les fueron remitidos vía electrónica, preguntando a las y los integrantes del Comité si estaban de acuerdo en que se omitiera su lectura y, de ser así manifestarlo en votación económica, levantando su mano.-----

El Secretario técnico registró la votación teniendo como resultado aprobación por unanimidad de la dispensa de lectura de los Dictámenes Técnicos números ROP-A/024/2022, ROP-C/023/2022, ROP-B/025/2022 Y ROP-C/026/2022.-----

En uso de la voz, la Presidenta puso a consideración el contenido del proyecto de dictamen ROP-A/024/2022 que resuelve el apoyo económico por la cantidad de \$33,600.00 (treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), a favor de Rigoberto Heladio Madrigal Padilla, para gastos de transporte para participar en el encuentro de Fútbol Varonil de deporte adaptado en el Estadio Azteca, preguntando a las y los integrantes del comité si se tenían observaciones:-----

La representante de la contraloría ciudadana, la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arróniz manifestó: "me brinca un poco el otorgamiento de apoyo de recursos a eventos ya pasados, como en este el evento para el cual está pidiendo el apoyo se celebró el 4 cuatro de junio, ya pasó. Entonces, la pregunta es si hay un criterio



para emitir este tipo de subsidios a hechos ya pasados, porque las reglas de operación no establecen nada al respecto, porque presentó su solicitud dos días antes de que se llevara a cabo el evento, el evento fue el 4 cuatro y su solicitud la presentó el 2 dos de junio y hoy estamos a 16 dieciséis aprobando el recurso, entonces para saber si fue o no fue y el comité consideren estos hechos de eventos ya pasados si vale la pena otorgarle el recurso o no.”-----

En el uso de la voz la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez, agregó: “Ciertamente las reglas de operación no consideran, no hacen la precisión a eventos pasados, sin embargo, en la interpretación de las reglas podemos notar que no estamos autorizando que vayan o no, o que se lleven a cabo los eventos o no, si no, las atribuciones del comité son para dictaminar sobre la procedencia o rechazo de la entrega de subsidios o ayudas sociales. Si ellos fueron y en esta sesión votamos de manera negativa el apoyo no se dará.”-----

La representante de la Contraloría ciudadana la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arróniz, en el uso de la voz: “Entiendo que el desarrollo de los eventos es independiente de los apoyos económicos, él está pidiendo el apoyo para el transporte para poder participar en el encuentro, este evento ya se llevó a cabo, entonces, las reglas no está no establecen nada. Si es un criterio el cual va a tomar el comité, que si es una de las atribuciones del propio comité el resolver sobre los casos no previstos en las Reglas de operación, pues valdría la pena que se hiciera esa valoración.”-----

El Tesorero municipal el Maestro Luis García Sotelo toma la palabra: “Para abundar en el tema, cuando en el periodo fiscal pasado, ya se había generado este tipo de eventos post-realizados cuando sus solicitudes habían sido con antelación a este comité, habíamos decidido un criterio. Efectivamente, como no hay una claridad, no hay una prohibición expresa al respecto en las reglas de operación, se entendió que son apoyos para la persona o institución y podemos votar sobre la aprobación de la procedencia o rechazo de las solicitudes de apoyos. En este caso, está incurriendo en un gasto que es el traslado, está pidiendo el apoyo para eso independientemente de ya se haya realizado el evento y, por lo tanto, estaría en nuestro criterio determinar si estamos de acuerdo o no en otorgar, como no está prohibido nosotros tenemos que decidir si lo hacemos o no. Y, ese criterio ya había mencionado y aceptado por la contraloría en el ejercicio pasado, y habíamos acordado eso. Pero hoy se vuelve a poner sobre el escenario la misma observación, si quisieran definir el criterio está bien, pero en este momento no está prohibido, por lo que podemos aprobarlo.”-----

En el uso de la voz la Regidora Jeanette Velázquez Sedano: “En un futuro se podría establecer un criterio de mínimo de 15 quince días antes del evento presentar solicitud, porque nosotros no sesionamos todos los días tampoco, por eso atrasamos los tramites de quienes vienen y nos solicitan los apoyos, deberíamos observar también eso.”-----

La representante de la Contraloría ciudadana la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arróniz, en el uso de la voz: “de hecho en las atribuciones del comité está resolver los casos no previstos en reglas de operación. Incluso no se necesita cambiar las reglas de operación. Si bien las reglas no establecen si el hecho es pasado, o es un hecho futuro, si creemos que es un criterio para el que se haga un análisis por este comité, si ese criterio ya se formó con la otra contraloría, entonces prevalece, por eso la pregunta si ya había un criterio previo, que creo

que se puede tomar, recibir solicitudes de eventos pasados, eso no presume que se vayan a autorizar en la sesión, nada más recibirlos, revisarlos o incluso determinar algún tiempo previo.”-----

El Tesorero Municipal el Maestro Luis García Sotelo en el uso de la palabra: “A eso me refería con esta observación, como no estaba con claridad en las reglas de operación que ya fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, lo que definimos es que si se podían, derivado de la discusión dentro del comité, por eso decía yo que ya era un asunto resuelto por los miembros de este comité.”-----

En el uso de la voz, la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez: “Gracias, por los comentarios, siguiendo con las atribuciones del Comité, podemos resolver esta situación que no está prevista en las Reglas de Operación y, continuando con el criterio utilizado en sesiones previas, entonces podemos pasar a la votación, por lo que les pidió manifestar si se aprueba su contenido del dictamen en votación económica levantando su mano.”-----

El Secretario técnico registró la votación teniendo como resultado aprobación por unanimidad del contenido del Dictamen Técnico número ROP-A/024/2022. -----

Continuando con el punto quinto del Orden del día, en uso de la voz, la Presidenta puso a consideración el contenido del proyecto de dictamen ROP-C/023/2022 que resuelve el apoyo económico por la cantidad de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor del Innovación y Emprendimiento Tecnológico, A.C., para el proyecto denominado “Jalisco Talent Land 2022”, por lo que preguntó a las y los integrantes del Comité si se tenía alguna observación. No habiendo observaciones, les pidió manifestar si se aprueba su contenido en votación económica levantando su mano.-----

El Secretario técnico registró la votación teniendo como resultado aprobación por unanimidad del contenido del Dictamen Técnico número ROP-C/023/2022.-----

En uso de la voz, la Presidenta puso a consideración el contenido del proyecto de dictamen ROP-B/025/2022 que resuelve el apoyo económico por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor de Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Guadalajara, A.C., para el proyecto denominado “XII Congreso Nacional Pastoral de Turismo”, por lo que les preguntó si había alguna observación. No habiendo observaciones, les pidió manifestar si se aprueba su contenido en votación económica levantando su mano.-----

El Secretario técnico registró la votación teniendo como resultado aprobación por mayoría del contenido del Dictamen Técnico número ROP-B/025/2022.-----

Pasando al siguiente inciso del punto quinto del orden del día, la presidencia puso a consideración el contenido del proyecto de dictamen ROP-C/026/2022 que resuelve el apoyo económico por la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) a favor del Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C., para el proyecto denominado “Edición 37 del Festival Internacional de Cine en Guadalajara”, por lo que se les preguntó a las y los integrantes del comité si se tenía alguna observación, no habiendo observaciones, se les pidió manifestar si se aprueba su contenido en votación económica levantando su mano.-----

El Secretario técnico registró la votación teniendo como resultado aprobación por unanimidad del contenido del Dictamen Técnico número ROP-C/026/2022.-----

Sexto Punto. Validación de cumplimiento de entrega de obligaciones del beneficiario

En el uso de la voz, la presidenta hizo referencia a la validación de cumplimiento de entrega de obligaciones de los beneficiarios correspondientes a los dictámenes técnicos: a) ROP-C/004/2022 a favor de Fundación Teletón México, A.C. por el proyecto "Becas para Rehabilitación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del Municipio de Guadalajara" en su segunda entrega; b) ROP-C/003/2022 a favor de Charros de Jalisco, A.C.P.A. por el proyecto "Campeonato Nacional de Charro de Guadalajara". Mismos que fueron presentados en la presidencia del Comité y que fueron remitidos vía electrónica a las y los integrantes del Comité, por lo que la presidencia les preguntó si estaban de acuerdo en que se omitiera su lectura y, de ser así manifestarlo en votación económica levantando su mano.

El Secretario técnico registró la votación teniendo como resultado aprobación por unanimidad de la dispensa de lectura de las entregas de obligaciones de los beneficiarios.

Continuando, la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez preguntó por comentarios respecto a la validación del cumplimiento de la entrega de obligaciones del beneficiario correspondiente al dictamen ROP-C/004/2022 a favor de Fundación Teletón México, A.C., por el proyecto "Becas para Rehabilitación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del Municipio de Guadalajara" en su segunda entrega. Al no haber comentarios se puso a consideración la validación de cumplimiento de entrega de obligaciones del beneficiario correspondiente a través de votación económica.

El Secretario técnico registró la votación por unanimidad de la validación de cumplimiento de entrega de obligaciones del beneficiario correspondiente al dictamen técnico ROP-C/004/2022.

Continuando, la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez preguntó por comentarios respecto a la validación del cumplimiento de la entrega de obligaciones del beneficiario correspondiente al dictamen ROP-C/003/2022 a favor de Charros de Jalisco, A.C.P.A., por el proyecto "Campeonato Nacional Charro de Guadalajara". Al no haber comentarios se puso a consideración la validación de cumplimiento de entrega de obligaciones del beneficiario correspondiente, solicitando manifestar su voto levantando su mano.

El Secretario técnico registró la votación por mayoría de la validación de cumplimiento de entrega de obligaciones del beneficiario correspondiente al dictamen técnico ROP-C/003/2022.

Séptimo punto. Asuntos varios.

En el uso de la voz, la Presidenta preguntó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz; a lo que el Tesorero municipal el Maestro Luis García Sotelo manifestó "Como saben empezamos a tener el temporal de lluvias y ha traído ya desafortunadamente algunas consecuencias para algunas familias de los tapatíos y tapatías, en el caso muy específico que acaba de ocurrir un evento importante de inundación en algunas viviendas las cuales tuvieron afectaciones en menaje el pasado 13 de junio y; previendo que el propio Cabildo del Ayuntamiento en la sesión del pasado 14 de junio estableció la posibilidad de crear un fondo para atender estas contingencias, vamos a estar teniendo que venir recurrentemente al comité para hacer las aprobaciones y asignaciones correspondientes de los apoyos a las personas, como establece las características de este comité: cuando han sufrido una situación extraordinaria. Como fue en este caso, una afectación en su patrimonio y menaje, en esa lógica de emergencia para las y los ciudadanos, quisiera poner a consideración de todos ustedes un procedimiento para que este comité pudiera establecer un procedimiento más ágil con el cual se pueda pedir el apoyo en conjunto para todos los posibles beneficiados de ayudas que el área de Combate a la

desigualdad identifica con el objeto de ser más oportunos a la hora de asignar ayudas sociales a personas.” Asimismo, el Tesorero manifestó llevar una lista de requisitos propuesta para la participación de ayudas sociales derivado del tema tratado, exponiendo que lo dejaría para revisión de los integrantes y solicitando se convocara lo antes posible a una sesión extraordinaria para la aprobación de este Comité.-----

En el uso de la voz, la Licenciada Karla Nallely Jáuregui Rodríguez manifestó: “El apartado A de las Reglas de Operación cita requisitos, pero no adaptados a la situación que vivimos de emergencia, entonces, como lo menciona el Maestro Luis García Sotelo, podemos proponer una extraordinaria de manera urgente para acordar el procedimiento” .-----

La representante de la Contraloría ciudadana, la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arróniz, en el uso de la voz: “de acuerdo, tener una propuesta de procedimiento más asociada a la realidad y, por otro lado pedir el acta o sesión donde se tomó primero el criterio sobre los eventos pasados y por ultimo comentar la posibilidad de que se transmita en vivo ya que hubo una circular en días pasados que deriva de una obligación por Ley de transparencia.”-----

A lo que la presidencia manifestó no haber recibido la circular, pero se revisaría el tema para estar en cumplimiento de la norma.-----

Adicionalmente, el Tesorero municipal el Maestro Luis García Sotelo manifestó: “sugiero que si lo que la contraloría solicita, no está en acta, le pasen la versión estenográfica de la reunión para que la tenga.”-----

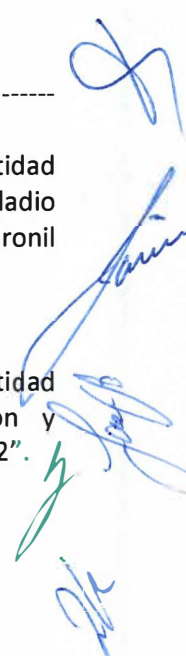
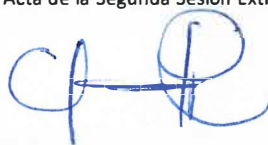
Octavo punto. Clausura

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otros asuntos que tratar, la presidenta instruyó a la Secretaría Técnica para que elabore el acta respectiva y remita lo conducente a la Dirección de Transparencia, dando por concluida la sesión siendo las 15:16 quince horas con dieciséis minutos del día 16 de junio de 2022 dos mil veintidós, agradeciendo a los presentes su asistencia.-----

Esta Acta consta de 10 diez ocho hojas y se anexa, la siguiente documentación: -----

ANEXO 1 Dictamen Técnico número ROP-A/024/2022 que resuelve el apoyo económico por la cantidad de \$33,600.00 (Treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), a favor de Rigoberto Heladio Madrigal Padilla, para gastos de transporte para participar en el encuentro de Futbol Varonil de deporte adaptado en el Estadio Azteca.

ANEXO 2 Dictamen Técnico número ROP-C/023/2022 que resuelve el apoyo económico por la cantidad de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor de Innovación y Emprendimiento Tecnológico, A.C., para el proyecto denominado “Jalisco Talent Land 2022”.



- ANEXO 3 Dictamen Técnico número ROP-B/025/2022 que resuelve el apoyo económico por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor de Empresarios del Centro Histórico de Guadalajara, A.C., para el proyecto denominado "XII Congreso Nacional Pastoral de Turismo".
- ANEXO 4 Dictamen Técnico número ROP-C/026/2022 que resuelve el apoyo económico por la cantidad de \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) a favor de Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C., para el proyecto denominado "Edición 37 del Festival Internacional de Cine en Guadalajara".
- ANEXO 5 Lista de Asistencia de la Segunda sesión Extraordinaria del Comité para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales del Presupuesto de Egresos 2022.

A t e n t a m e n t e
Guadalajara, Jalisco 16 de junio del 2022
Integrantes del Comité Para otorgar Subsidios y Ayudas Sociales
del Presupuesto de Egresos 2022



LIC. KARLA NALLELY JÁUREGUI RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA OTORGAR SUBSIDIOS
Y AYUDAS SOCIALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PUBLICA



MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO
REPRESENTANTE DEL TESORERO MUNICIPAL



LIC. JAIME GUTIÉRREZ PLASCENCIA
REPRESENTANTE SUPLENTE SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ



LIC. CLAUDIA PATRICIA ARTEAGA ARRÓNIZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA DE
GUADALAJARA



C. HUGO ADAN LUPERCIO CARDOSO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA



C. SOFÍA DEL REFUGIO REYNOSO DELGADO
INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL OPD INMUJERES GUADALAJARA

